Programación Didáctica 1º BACH EF

Departamento: Educación Física

Curso académico 2026-2027

IES Gabriela Mistral
Arroyomolinos

Contenido

1.-Introducción 4
2.-Justificación 5
3.-Planificación y organización del departamento. 6
4.-Objetivos generales del Bachillerato. 6
5.-Situaciones de aprendizaje 8
6.-Saberes básicos 9
7.-Distribución temporal de los saberes básicos 13
8.-Competencias clave. 14
9.-Competencias específicas 15
10.-Criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas 17
11.- Descriptores operativos 19
12.-Relación de las competencias específicas y descriptores operativos de las competencias clave y su ponderación. 24
13.-Cuadro de relación de todos los elementos curriculares. 25
14.-Metodología didáctica y recursos didácticos. 27
15.-Materiales, textos, recursos didácticos e instalaciones. 29
16.-Procedimientos e instrumentos de evaluación. 29
17.-Criterios de calificación. 31
18.- Sistema de recuperación de evaluaciones suspensa y prueba extraordinaria. 31
19. Criterios para la atribución de menciones honoríficas. 34
20.-Normas de clase 34
21.- Atención a las diferencias individuales (PLAN INCLUYO). 37
22.-Actividades complementarias y extraescolares. 38
23.- Tratamiento de los elementos transversales. 39
24.-Evaluación de la práctica docente. 40
25.-Garantías para una evaluación objetiva. 42
26.- Evaluación y revisión de la programación didáctica. 43
27.- Evaluación de los resultados del curso anterior (memoria final del curso 25-26). PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS. 43
28.- Evaluación de los resultados de final de curso anterior (encuesta sobre la competencia digital y funcionamiento del departamento). 44

29.- Copia o utilización de procedimientos fraudulentos en pruebas de evaluación 47
30.- Sospecha de copia, plagio o uso indebido de inteligencia artificial 47
31. Utilización de herramientas de inteligencia artificial 48
32. Entregas de actividades fuera de plazo 48
33.- Proyectos del centro 49

1.-Introducción

En la sociedad actual se siente de forma indiscutible la necesidad de incorporar a la cultura y a la educación aquellos conocimientos que, relacionados con el cuerpo y la actividad motriz, contribuyen al desarrollo personal y a una mejora en la calidad de vida. Al hombre del siglo XXI le resulta imprescindible la ejercitación del cuerpo si no quiere ver atrofiadas prematuramente muchas de sus funciones y capacidades corporales. Es a través del cuerpo y el movimiento como la persona se relaciona con el entorno.

El cuerpo y el movimiento se constituyen en ejes básicos de la acción educativa en esta materia. De esta manera, se pretende llamar la atención hacia la importancia del conocimiento corporal vivenciado y de sus posibilidades lúdicas, expresivas y comunicativas; hacia la importancia de la propia aceptación, de sentirse bien con el propio cuerpo y de mejorarlo y utilizarlo eficazmente. El movimiento tiene, además del valor funcional de instrumento, un carácter social derivado de sus propiedades expresivas y del significado de los otros le atribuyen en situaciones de relación.

La asignatura de Educación Física ha de reconocer su multiplicidad de funciones contribuyendo a través de ella a la consecución de los objetivos y las competencias básicas por lo que debe recoger todo el conjunto de prácticas corporales que tratan de desarrollar en el alumnado sus aptitudes y capacidades psicomotrices, físicas y sociomotrices y no aspectos parciales de ellas.

Atendiendo a las grandes finalidades del sistema educativo acordes a la legislación vigente la asignatura de Educación Física puede colaborar activamente en el desarrollo de las mismas. La Educación Física es un hecho cultural y colabora en el logro de sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico.

La superación y el esfuerzo son elementos inherentes a la actividad física independientemente de la función que a ésta se le otorgue, de tal forma que colabora en desarrollar y consolidar en los alumnos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores (ya sean del ámbito o no) y para su inserción laboral (existen titulaciones académicas del ámbito deportivo).

Valores como el “fair play”, la colaboración y la oposición dentro de márgenes agonísticos son elementos que tampoco pueden separarse del hecho deportivo y que

aparecen como origen del mismo como metáfora y función propedéutica para la vida en sociedad. Finalidad también recogida por el sistema educativo. De tal forma que la Educación Física aparece como elemento que colabora en la formación para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

La Educación Física tiene que plantear propuestas enfocadas al desarrollo de todas las capacidades implicadas: unas específicas del ámbito motor, como es el caso de los factores de la condición física y las capacidades coordinativas, otras de carácter metodológico o transversal, como organizar y programar, todo ello sin olvidar prestar atención a las capacidades cognitivas, emocionales y sociales.

La salud sigue siendo un eje de actuación primordial, entendida no sólo como ausencia de enfermedad, sino como responsabilidad individual y colectiva; y para ello, se ha de profundizar en los conocimientos teóricos y prácticos referidos a los factores de la condición física y al control de los riesgos asociados a las actividades, así como en la adquisición de hábitos posturales correctos y de una ejecución técnica que prevenga o evite lesiones.

2.-Justificación

La Educación Física en la etapa de Bachillerato incide en el aprendizaje de los retos clave que comenzaron a atenderse en la etapa anterior, destacando entre sus propósitos la consolidación de un estilo de vida activo y saludable, la confirmación del conocimiento de su cuerpo, el disfrute de las manifestaciones expresivas y culturales de carácter motriz o la mejora del desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices de diversa naturaleza.

3.-Planificación y organización del departamento.

Durante este curso escolar 26-27 el profesor encargado de los grupos de **1º Bachillerato** será:

- Javier Luquero: 1º Bachillerato A, B y C.

La reunión del Departamento es el lunes, de 11:25 a 12:20 (4º período lectivo). Jefa de departamento: Ana Paz Bermúdez.

4.-Objetivos generales del Bachillerato.

Los objetivos los establece el **DECRETO 64/2022, de 20 de julio**, del Consejo de Gobierno, para la Comunidad de Madrid sobre la ordenación y el currículo del Bachillerato.

1) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

2) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

3) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

4) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

5) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

6) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

7) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

8) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

9) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

10) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

11) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

12) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

13) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

14) Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

15) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

16) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5.-Situaciones de aprendizaje

BLOQUE 1.- «Vida activa y saludable» aborda los tres componentes de la salud: bienestar físico, mental y social, a través del desarrollo de relaciones positivas y contextos funcionales de práctica físico-deportiva, rechazando comportamientos antisociales y contrarios a la salud, así como toda forma de discriminación y violencia, que puedan producirse en estos ámbitos.

BLOQUE 2.- «Organización y gestión de la actividad física», incluye cuatro componentes diferenciados: la **elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores y la gestión de la seguridad** antes, durante y después de la actividad física y deportiva.

BLOQUE 3.- «Resolución de problemas en situaciones motrices» aborda tres aspectos clave: la **toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz**. Estos contenidos deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que, en cualquier caso, responderán a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los contenidos: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición.

BLOQUE 4.- «Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices», se centra,por un lado, en que el alumnado desarrolle los procesos dirigidos a regular su **respuesta emocional ante situaciones derivadas de la práctica** de actividad

física y deportiva, y, por otro, incide sobre el **desarrollo de las habilidades sociales** y el fomento de las relaciones entre quienes participan en este tipo de contextos motrices.

BLOQUE 5.- «Manifestaciones de la cultura motriz» engloba tres componentes: el **conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico-expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural.**

BLOQUE 6.- «Interacción eficiente y sostenible con el entorno»» incide sobre la **interacción con el medio natural y urbano.** Puede abordarse desde una triple vertiente: el uso y disfrute del medio desde la motricidad y la sensorialidad, la responsabilidad en su conservación desde una visión de sostenibilidad y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

6.-Saberes básicos

Los contenidos del área de Educación Física se organizan en los seis bloques citados en el apartado anterior. Estos saberes deberán desarrollarse en distintos contextos con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas.

BLOQUE 1.- «Vida activa y saludable».

-Salud física: programa personal de actividad física (atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad). Autoevaluación de las capacidades físicas y coordinativas (como requisito previo a la planificación): técnicas, estrategias y herramientas de medida. Identificación de objetivos (motrices, saludables, de actividad o similares) a alcanzar con un programa de actividad física personal. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. Dietas equilibradas según las características físicas y personales. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. Técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) para entrenamiento de la fuerza. Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividade sespecíficas.

-Salud social: prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud

individual o colectiva. Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud personal y colectiva: la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. Hábitos sociales y sus efectos en la condición física y la salud. Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. Historias de vida de deportistas profesionales.

-Salud mental: técnicas de respiración, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva. Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros. Tipologías corporales predominantes.

BLOQUE 2.- «Organización y gestión de la actividad física».

-Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva (tipo de deporte, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares). Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias.

-Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles (social, motivacional, organizativo o similar). Prevención deaccidentes en las prácticas motrices. Ejercicios compensatorios de la musculatura según la actividad física.

-Gestión del riesgo propio y del de los demás: planificación de factores de riesgo en actividades físicas. Medidas colectivas de seguridad. Actuaciones críticas ante accidentes.

-Conducta PAS: proteger, avisar, socorrer. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA).

-Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).

-Contenido básico de kit de asistencia (botiquín). Protocolos ante alertas escolares.

BLOQUE 3.- «Resolución de problemas en situaciones motrices».

-Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Análisis

colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico-deportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival. Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.

-Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; tomade decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica.

-Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas de entrenamiento. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.

BLOQUE 4.- «Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices».

-Gestión del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas. Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.

-Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play financiero, coeducación en deporte base y similares. Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.

-Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, sexistas y LGTBIfóbicas).

BLOQUE 5.- «Manifestaciones de la cultura motriz».

-Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.

-Técnicas específicas de expresión corporal. Práctica de actividades rítmico- musicales con intencionalidad estética o artísticoexpresiva.

-Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte. Deporte y perspectiva de género: estereotipos de género en contextos físicodeportivos. Presencia en medios de comunicación. Deporte,política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte.Ámbito profesional- laboral: profesiones que rodean al deporte.

BLOQUE 6.- «Interacción eficiente y sostenible con el entorno».

-Fomento de la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura. Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades. Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad (uso deportivo, accesibilidad, movilidad, seguridad o similares). Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares). Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.

-Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. El trabajo físico como contribución a la sostenibilidad: actividades agroecológicas, manejo de herramientas, tareas de reparación, creación y mantenimiento de espacios, etc. Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

7.-Distribución temporal de los saberes básicos

Durante este curso el alumnado de 1º de bachillerato contará con 2 horas de Educación Física a la semana. Los contenidos se establecen de la siguiente manera:

1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
Retos cooperativos	Fútbol	Escalada
Hyrox	Kickball	Rugby
Tests de condición física	Baloncesto	Colpbol
Deportes de red	Deporte adaptado	Pickleball
Promoción Carrera Solidaria		Primeros auxilios
		Seguridad vial

8.-Competencias clave.

Las competencias clave del currículo son las siguientes: **competencia en comunicación lingüística, competencia plurilingüe, competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, competencia digital, competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia ciudadana, competencia emprendedora y competencia en conciencia y expresión culturales.**

-Competencia en comunicación lingüística (CCL): comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

-Competencia plurilingüe (CP): utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.

-Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM): utilizando los métodos científicos comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

-Competencia digital (CD): uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje.

-Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA): capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse colaborar con otros de forma constructiva; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

-Competencia ciudadana (CC): ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales.

-Competencia emprendedora (CE): entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre.

-Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC): comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales.

9.-Competencias específicas

Las competencias específicas de la materia de Educación Física recogen y sintetizan líneas de trabajo, que buscan consolidar un estilo de vida activo y saludable que permita al alumnado perpetuar a lo largo de su vida hábitos vinculados con la planificación autónoma y la autorregulación de su práctica física, así como el resto de los componentes que afectan a la salud.

Las competencias específicas que se relacionan con cada uno de los saberes vistos en apartados anteriores son:

1) Interiorizar el desarrollo de un **estilo de vida activo y saludable**, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física. Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna la globalidad del área de Educación Física, pudiendo abordarse desde la participación activa, los estilos de vida saludables (alimentación saludable, no consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, actividad física y reducción del sedentarismo, descanso, uso apropiado de las nuevas tecnologías, buen trato) la alimentación saludable, el contacto con el medio natural, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos y/o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros.

2) Adaptar autónomamente las **capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas** de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

3) Difundir y promover nuevas prácticas motrices, **compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto** hacia los participante y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

4) Analizar críticamente e investigar acerca de las **prácticas y manifestaciones culturales** vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.

5) Implementar un **estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno**, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad. A estas alturas de su vida, el alumnado de Bachillerato es plenamente consciente de lo que implica desarrollar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno.

10.-Criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas

-Competencia específica 1.

Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.

Incorporar de forma autónoma, y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales.

Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.

Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.

Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.

-Competencia específica 2.

Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo

largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.

Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.

-Competencia específica 3.

Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas. Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.

Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio- económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.

-Competencia específica 4.

Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una

sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.

Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

-Competencia específica 5.

Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.

11.- Descriptores operativos

Estos son los descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato y su forma de trabajarlas desde la Educación Física en las distintas situaciones de aprendizaje:

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechosde todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CP: Competencia plurilingüe

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

STEM: Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones yreformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas,símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

CD: Competencia digital

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicascreativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de maneraequitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

CC: Competencia ciudadana

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la tomade decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto porla diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

CE: Competencia emprendedora

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de laeconomía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento

12.-Relación de las competencias específicas y descriptores operativos de las competencias clave y su ponderación.

Competencias Específicas	%	Criterios de Evaluación	%	Descriptores operativos de las competencias clave
1	30%	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6	30% 30% 10% 20% 5% 5%	CCL3,STEM2,STEM5,CD4, CPSAA2,CPSAA4
2	30%	2.1 2.2 2.3	40% 40% 20%	CPSAA4,CPSAA5,CE2,CE3
3	30%	3.1 3.2 3.3	33.4% 33.3% 33.3%	CCL5,CPSAA1,CPSAA3,CPSAA5, CC3
4	5%	4.1 4.2 4.3	20% 30% 50%	CC2,CC3,CCEC1,CCEC2,CCEC3,CCEC4
5	5%	5.1 5.2	50% 50%	STEM5,CC4,CE1,CE3
	100%			

13.-Cuadro de relación de todos los elementos curriculares.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	CONTENIDO	COMPETENCIA ESPECIFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Retos cooperativos	Colaboración y toma de decisiones en equipo. Superación de retos físicos.	2, 3	2.1 2.2 3.1 3.3
Test de condición física	Autoevaluación de las capacidades físicas.	1, 2	1.3 1.4 2.1 2.2 2.3
Hyrox	-Programa personal de actividad física. Métodos de entrenamiento de la fuerza. HYROX	1, 2	1.1 2.1 2.2 2.3
Deportes de red	Deporte de invasión. Habilidades específicas. Técnica y táctica básica. Pickleball.	1, 2, 3	1.2 2.1 2.2 2.3 3.3
Promoción Carrera solidaria	Promover y organizar actividades físicas-deportivas en el medio natural y urbano.	1,5	1.5 5.1 5.2
Fútbol	Deporte de invasión. Elementos técnico-tácticos. Técnica y táctica básica	2, 3	2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 3.3
Baloncesto	Deporte de invasión. Elementos técnico-tácticos. Técnica y táctica básica.	2, 3	2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 3.3

Kickball	Deporte de invasión. Elementos técnico-tácticos. Técnica y táctica básica.	2, 3	2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 3.3
Deporte adaptado	Autogestión de proyectos personales de carácter motor. Desempeño de roles variados.	1 4	1.5 4.1 4.2
Rugby	Elementos técnico-tácticos. Técnica y táctica básica	1, 2, 3	1.2 1.3 2.2 2.3 3.3
Colpbol	Deportes alternativos. Cooperación entre iguales. Deporte y género. Gestión de competiciones deportivas	1, 2, 3	1.2 2.1 2.3 3.1 3.2
Escalada	Utilización de espacios naturales y urbanos desde la motricidad.	2, 3, 5	2.1 3.2 5.1 5.2
Seguridad Vial	Promoción y fomento de la movilidad activa.	1, 5	1.5 5.1 5.2

14.-Metodología didáctica y recursos didácticos.

Por la vital influencia del movimiento en el aprendizaje, se recomienda el desarrollo de distintas actividades que incorporen el movimiento como recurso, así como enfoques y proyectos interdisciplinares en la medida en que sea posible. Estas actividades deberán integrar procesos orientados a la adquisición de las competencias y han de enfocarse desde diferentes perspectivas, desde la articulación con elementos plurales como son las distintas opciones metodológicas de carácter participativo, el tipo y la intención de las actividades planteadas, la organización de los grupos, la consolidación de una autoestima positiva o la creación de una conciencia de grupo-clase, teniendo siempre en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje o la transferencia del conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos que permitan comprobar el valor de lo aprendido. Como ejemplo de actividad, tomando como referencia el citado modelo de enseñanza comprensiva del deporte para su aplicación en el nivel curricular correspondiente a la unidad didáctica, se propone la práctica del juego modificado, incluyendo las variaciones que se consideren oportunas para averiguar el grado de conocimiento y destreza del alumnado (adaptación del espacio, de la meta, del material, del número de jugadores, etc.). En esta actividad deberá atenderse a la conciencia táctica para la apreciación del juego con el propósito de que el alumnado llegue a comprender los aspectos reglamentarios y sus implicaciones, la distribución de espacios y sus posibilidades de interacción, etc. La finalidad de este modelo de aprendizaje se concreta en la enseñanza de los principios básicos del deporte, situando su práctica en contextos similares a los del juego real, para que el alumnado logre comprender la lógica interna desde la conciencia táctica. Este modelo se justifica, entre otros argumentos, por la necesidad de superar en el aula las limitaciones que impone la enseñanza deportiva profesional, centrada en las habilidades técnicas y que desatiende, de esta manera, los aspectos más lúdicos, beneficiosos y el componente social de la actividad física y del deporte.

La comprensión lectora es otro elemento que a través de la metodología colaboraremos a desarrollar en nuestros alumnos a través de la búsqueda de información a través de diferentes medios escritos. Será frecuente la lectura de textos que presenten y/o complementen los contenidos teóricos de la materia para facilitar la adquisición y superación de cada uno de los estándares de aprendizaje.

La materia se imparte en una lengua no materna de nuestros alumnos. El inglés seráel idioma vehicular en nuestras clases. De tal forma que hacemos hincapié en la colaboración de la materia en el desarrollo de la expresión oral y escrita a través de esalengua.

Se usarán por parte de este departamento estrategias metodológicas que favorezcan la expresión de nuestro alumnado en esa lengua:

-Charts y láminas en las paredes del gimnasio que serán importante elemento visual que colaborará en el aprendizaje de vocabulario.

-Obligatoriedad del uso de la lengua inglesa en la comunicación entre los/as alumnos/as y con el/la profesor/a de forma progresiva para aquellos alumnos que no han recibido enseñanza bilingüe en la enseñanza primaria.

-Uso de medios audiovisuales en lengua inglesa que presenten los contenidos a tratar en clase.

-Conversación e interacciones con los asistentes de conversación.

15.-Materiales, textos, recursos didácticos e instalaciones.

Para facilitar el acceso de los alumnos al conocimiento, asimilación y comprensión de los contenidos no sólo de tipo conceptual sino también de tipo procedimental, desde este departamento se elaboran una serie de materiales a modo de notas, apuntes y escritos que se harán llegar a los alumnos de forma digitalizada y telemática.

De tal forma que la utilización de la página web del centro y el Aula Virtual serán de uso habitual como recurso didáctico.

Instalaciones para la materia de Educación Física

-Una pista polideportiva con 2 porterías de balonmano, anclajes para postes de voleibol y 4 canastas. Disponen de cerramiento con malla e iluminación.

-Un gimnasio cubierto de unos 400m2 con dos canastas colgantes, una pizarra y espalderas.

-En el inventario queda reflejado el resto del equipamiento.

16.-Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Según el **Decreto 64/2022**, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora. Ésta tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje, estando dirigida a garantizar la adquisición de las competencias específicas de la materia de Educación Física.

Para promover propuestas de enseñanza inclusivas de acuerdo con el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA),** tanto los instrumentos de evaluación como los de calificación utilizados en la materia de Educación Física serán flexibles y tratarán de responder a las diferentes necesidades y capacidades del alumnado.

Los **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** que se utilizarán serán **MUY VARIADOS**: de tipo cuantitativo, de evaluación objetiva (test, baterías, cuestionarios…) y de tipo cualitativo, procedimientos de observación que van asociadas a la evaluación subjetiva (listas de control y escalas de observación principalmente**), E IRÁN ASOCIADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.**

Los que utilizaremos en el Departamento serán:

-Trabajos/proyectos de recopilación de información, profundización, ampliación e investigación.

-Preguntas orales durante las clases.

-Pruebas prácticas (técnica, gestos, juego).

-Lista de control, hojas de observación y escalas de valoración.

-Rúbricas de los elementos prácticos.

17.-Criterios de calificación.

Al definir los criterios de calificación se pretende analizar cómo ha contribuido cada instrumento empleado de los antes mencionados según la naturaleza del contenido a la consecución de cada criterio de evaluación, lo cual se detalla así:

-En la LOMLOE, la calificación se basa en la ponderación de los criterios de evaluación vinculados a las competencias y los saberes básicos. La calificación final es la nota final adquirida en el tercer trimestre como un proceso de evaluación continua QUE SE EXTRAE DE LA SUMA DE LA PONDERACIÓN DE CADA UNO DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN REFLEJADOS EN LAS TABLAS (apartado 8). Los porcentajes asignados a cada criterio de calificación dependen del peso que dicho porcentaje aporte a la consecución de cada una de las competencias específicas.

-Los criterios de evaluación son los referentes en la evaluación, calificación y el grado de consecución de las competencias específicas.

-<u>SISTEMA DE REDONDEO</u>: la calificación de las notas en el boletín a partir del ,7 (por ejemplo: 6,7) supone la calificación al valor superior (es decir: 7). Por debajo del ,7 (por ejemplo: 6,5, la nota final será igual a 6). ESTE SE APLICARÁ SOLO CUANDO LA NOTA SEA IGUAL O SUPERIOR A 5; ES DECIR, CON UN 4,7 NO SE APLICA EL REDONDEO AL ALZA. Si se supera el 5 pero no se llega a 5,7 para redondear a 6, los decimales se reservan para sacar la nota final del curso, no se pierden; es decir, si se saca por ejemplo un 5,58, no se redondea a 6, pero ese ,58 se utiliza para extraer la nota final.

18.- Sistema de recuperación de evaluaciones suspensa y prueba extraordinaria.

La evaluación tendrá carácter continuo para permitir al alumnado demostrar la adquisición de los aprendizajes que no hubiera alcanzado inicialmente y superar los que sean comunes en las diferentes evaluaciones.

Las actividades o pruebas de recuperación están vinculadas a los criterios de evaluación que no hubieran sido adquiridos.

Para la recuperación de las evaluaciones suspensas se tendrá en cuenta aquellas competencias específicas que no vuelvan a trabajarse en las siguientes evaluaciones a lo largo del curso (por ejemplo; el criterio de evaluación 4.3 relacionado con actividades con base musical que se trabaja en situaciones de aprendizaje de Aeróbic o Acrosport, no vuelve a trabajarse a lo largo del curso y debería ser recuperado). De esta forma, al inicio

de la evaluación siguiente deberá presentarse a una prueba escrita o práctica (dependiendo del contenido) para poder recuperar los criterios de evaluación asociados a las competencias. El resto de los criterios de la asignatura al ser de carácter más general serán trabajadas a lo largo del curso y su adquisición será evaluada de forma global (por ejemplo; criterios como 1.1 o 1.2 se trabajan de forma transversal en todas las situaciones de aprendizaje). Se puede suspender un criterio y aún así aprobar la evaluación. El resultado de la prueba de recuperación servirá para el cálculo de la ponderación para la calificación final con el resto de los criterios de evaluación.

Para la recuperación de la materia pendiente para el siguiente curso (o si ocurre en 4º ESO será el equipo docente el que considere tras deliberación si puede o no superar la asignatura) se aplicará una prueba de carácter general que recoja los principales criterios de evaluación asociados a las competencias específicas que no se hayan superado. A este alumnado se le realizará un PLAN DE RECUPERACIÓN INDIVIDUALIZADO con un seguimiento individualizado de cada alumno/a. Tanto a través del Aula Virtual (donde estará habilitada un AULA VIRTUAL DE PENDIENTES) como por Raíces para mantener informada a la familia, dispondrá de los contenidos a trabajar para la recuperación de la materia pendiente; así como de la fecha de la prueba. Los contenidos se preparan en un cuadernillo que se le entrega de forma personalizada a cada uno/a de los/as alumnos/as donde constan 10 preguntas de las cuales se escogerán 3 o 4 para evaluar la parte teórica y se establecen 4 pruebas prácticas correspondientes a los contenidos prácticos trabajados durante ese curso para que puedan tener tiempo para practicarlo. La recuperación se realiza en un solo día (a 7ª hora) donde se establece unos 20´para responder a las preguntas teóricas y 30´para la parte práctica.

La calificación de alumnos/as con determinadas competencias específicas no adquiridas se realizará como sigue:

-REALIZACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN (por evaluaciones o para la recuperación de la asignatura pendiente) .

-UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN VARIADOS PARA FACILITAR LA ADQUISICIÓN DE DICHAS COMPETENCIAS.

-PRUEBAS CORRESPONDIENTES A LAS COMPETENCIAS NO SUPERADAS SI NO LAS HUBIESE ADQUIRIDO CON OTRAS ACTIVIDADES PROPUESTAS.

Supondrán el 100% de la calificación y se considerarán junto con los criterios de evaluación que si que tenía superados y adquiridos.

Prueba extraordinaria de Bachillerato: El alumnado de Bachillerato que no haya

superado una materia en la evaluación ordinaria podrá realizar la correspondiente evaluación extraordinaria en los términos establecidos por la normativa vigente.

Las actividades de evaluación y los criterios de calificación aplicables en la convocatoria extraordinaria son las desarrolladas en los párrafos anteriores.

La evaluación extraordinaria tendrá como referente los criterios de evaluación de la materia y deberá permitir al alumno acreditar el grado de adquisición alcanzado.

No se establecerá con carácter general un límite máximo de 5 puntos por el mero hecho de tratarse de una convocatoria extraordinaria.

La calificación obtenida deberá responder al nivel de desempeño que resulte acreditado mediante los instrumentos establecidos por el departamento, dentro de la escala de calificación prevista normativamente.

Se diseñará una prueba centrada en los criterios de evaluación no adquiridos.

La recuperación se realiza en un solo día (a 7ª hora) donde se establece unos 20´para responder a las preguntas teóricas y 30´para la parte práctica.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA: según el NOFC del IES Gabriela Mistral la falta a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de la evaluación continua. La imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación continua en una materia se podrá establecer por el profesor correspondiente, tras valorar las circunstancias concurrentes, cuando el alumno se encuentre en uno de los siguientes supuestos teniendo en cuenta que el número de faltas se refiere a aquellas que se cumplan dentro del curso escolar. En lo referente a la asignatura de Educación Física en 1º, 2º y 3º ESO será de 8 horas dentro del curso escolar (al ser una asignatura de 3 horas semanales), de **6 horas dentro del curso escolar en 4º ESO y 1º Bachillerato (al ser una asignatura de 2 horas semanales** y de 12 faltas en la optativa de 2º Bachillerato (al ser una asignatura de 4 horas semanales).

19. Criterios para la atribución de menciones honoríficas.

Las menciones honoríficas que atribuye el departamento se conceden a aquel alumnado que se haya implicado de forma muy activa en las clases, haya demostrado valores muy positivos relacionados con el trabajo en equipo y el interés por la asignatura y haya obtenido una calificación igual a 10

El número de MH asignadas no podrá superar en ningún caso el 10% del número de alumnos/as matriculados/as en la asignatura.

20.-Normas de clase

1) **Indumentaria**. Es obligatorio el uso de ropa deportiva durante las clases de EF. Las zapatillas, siempre con calcetines, deberán estar correctamente atadas y ajustadas al pie. Asimismo, no se llevarán puestos relojes, pulseras, anillos, ... La ropa deportiva implica que se pueda hacer cualquier tipo de movimiento/actividad física que no suponga un estorbo para la realización de la misma.
2) **Normas de higiene**. Si alguien lo considera necesario se puede traer un neceser de casa con productos para la higiene personal (desodorante, toallitas, colonia) y/o cambiarse la camiseta después de cada clase práctica.
3) **Instalaciones y material deportivo.** El uso de las instalaciones y material deportivo se realizará siempre con el permiso expreso del profesor/a de EF. El alumno/a que por uso indebido del material lo acabe estropeando, deberá reponerlo tan pronto como sea posible.
4) **Uso de móviles.** Durante la realización de las clases no se puede tener el móvil encima. Hay en el gimnasio una caja que se habilita para guardar los móviles. Si algún/a alumno/a no deja el móvil en esta caja y se le cae será requisado por el/la profesor/a de EF y se llevará a Jefatura de Estudios. El día que se vaya a utilizar el móvil para un uso educativo las familias serán informadas previamente. Aquel/lla alumno/a que no disponga de móvil lo compartirá con algún/a compañero/a.
5) **Consumo de alimentos.** Durante las clases de EF no está permitido comer ningún tipo de alimento (eso incluye chicles o caramelos). **ES RECOMENDABLE TRAER BOTELLA DE AGUA PARA LA HIDRATACIÓN.**

6) **Días de lluvia.** Los días que esté lloviendo (por supuesto no granizando ni que haya un diluvio) se da clase en el exterior con normalidad. SE RECOMIENDA MIRAR EL TIEMPO Y SI VA A LLOVER TRAER AL MENOS UNOS CALCETINES, CAMISETA Y TOALLA PARA CAMBIARLO POR ROPA SECA.

7) Alumnos/as que no realizan clase práctica. Si el/la alumno/a tiene una lesión temporal (no crónica) deberá presentar un justificante médico (o aviso por Raíces de las familias) antes del inicio de la clase donde se especifique qué puede y qué no puede hacer y por cuánto tiempo. Pese a la lesión deberá acudir con ropa deportiva porque si puede hacer algo irá a la "zona de rehabilitación" del gimnasio para hacer trabajo alternativo. Si no puede hacer nada realizará trabajo teórico.

Si el/la alumno/a padece alguna dolencia crónica (asma, cardiopatía…) deberá presentar justificante médico e indicar qué puede y qué no puede hacer a través de una comunicación telefónica con las familias donde se especifique correctamente el nivel de intensidad, ejercicios aconsejados y desaconsejados; y todo lo que haya que tener en cuenta para trabajar con total seguridad. De esta forma se realizarán las adaptaciones metodológicas que sean necesarias para que ese alumno/a trabaje con total normalidad.

Días de lluvia. Los días que esté lloviendo (por supuesto no granizando ni que haya un diluvio) se da clase en el exterior con normalidad. SE RECOMIENDA MIRAR EL TIEMPO Y SI VA A LLOVER TRAER AL MENOS UNOS CALCETINES, CAMISETA Y TOALLA PARA CAMBIARLO POR ROPA SECA.

Alumnos/as que no realizan clase práctica. Si el/la alumno/a tiene una lesión temporal (no crónica) deberá presentar un justificante médico (o aviso por Raíces de las familias) antes del inicio de la clase donde se especifique qué puede y qué no puede hacer y por cuánto tiempo. Pese a la lesión deberá acudir con ropa deportiva porque si puede hacer algo irá a la "zona de rehabilitación" del gimnasio para hacer trabajo alternativo. Si no puede hacer nada realizará trabajo teórico.

Si el/la alumno/a padece alguna dolencia crónica (asma, cardiopatía…) deberá presentar justificante médico e indicar qué puede y qué no puede hacer a través de una comunicación telefónica con las familias donde se especifique correctamente el nivel de intensidad, ejercicios aconsejados y desaconsejados; y todo lo que haya que tener en cuenta para trabajar con total seguridad. De esta forma se realizarán las adaptaciones metodológicas que sean necesarias para que ese/a alumno/a trabaje con total normalidad.

Si no pudiera realizar alguna actividad de carácter práctico se le evaluaría a través de métodos teóricos (examen, trabajo, presentaciones, vídeos…)

FICHA MÉDICA PERSONAL

(*Rellenar por Padres o Tutores, y entregar al profesor/a de EF)*

Nombre del alumno/a_____ Curso_____

* REPONDA A LAS PREGUNTAS SIGUIENTES SOBRE SU HIJO/A:

1. ¿Tiene alguna enfermedad crónica? SI NO

2. ¿Tiene algún tipo de problema cardiovascular? SI NO

3. ¿Tiene algún tipo de problema de alergia? SI NO

4. ¿Tiene algún tipo de dificultad respiratoria? SI NO

5. ¿Tiene algún tipo de problema de osteoarticular? SI NO

7. ¿Tiene algún tipo de problema de columna? SI NO

8. ¿Necesita tomar algún tipo de medicación? SI NO

Si ha respondido afirmativamente, por favor amplíe los datos lo más que pueda o coméntelos directamente con su profesor/a de Educación Física.

NOTA: Según la ORDEN 2398/2016 de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid: *"Podrán solicitar la exención de la materia de EF, quienes cursen estos estudios y simultáneamente acrediten tener la* ***condición de deportista de alto nivel o rendimiento*** *o realizar estudios de las* ***enseñanzas profesionales de Danza****".* **POR LO TANTO, SI NO SE TIENE ESTA CONDICIÓN ES OBLIGATORIO REALIZAR LAS CLASES DE EF, aplicando lo que nos dice el Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado (Plan IncluYO).**

Fdo: Padre / Madre /Tutor/a.

En_____a_____de ____ de 2

21.- Atención a las diferencias individuales (PLAN INCLUYO).

Desde el departamento de Educación Física se dispondrá de los medios necesarios para que el alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria pueda alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias correspondientes.

La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión. Se establecerán medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. En particular, se establecerán para este alumnado medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de adaptación como las siguientes:

-Adaptación del ritmo de consecución de los objetivos: no todos los alumnos deben adquirir las mismas capacidades al mismo tiempo y por los mismos caminos, por ello, de acuerdo con las características de los alumnos/as se estructuran dichos objetivos a la realidad de los mismos.

-Priorización de los contenidos: la elección de unos contenidos u otros (dentro de ese marco flexible y abierto en el que se debe realizar), dependerá del nivel de nuestros alumnos y de los intereses que demuestren los mismos, por lo que las posibles modificaciones estarán al servicio de poder responderá a la diversidad.

-Inclusión: la implementación de la propuesta curricular con objetivos-contenidos no contemplados con carácter general para el resto de alumnos del grupo, suele quedar descartada debido a la precariedad en el tiempo que disponíamos para trabajar con nuestro alumno.

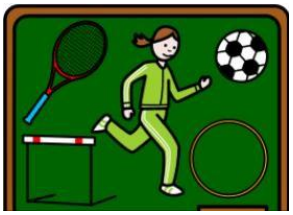
-Modificación o reformulación: sustantiva de los objetivos o contenidos mínimos establecidos de manera ordinaria. Esta fue la estrategia que creímos sería más adecuada para un alumno como el de nuestro ejemplo práctico.

-Temporalización fuera del ciclo: la insistencia y priorización en determinados objetivos/contenidos el ritmo de aprendizaje lento del alumno, exige la postergación a otros ciclos de algunos elementos curriculares.

-Alumnado de Altas Capacidades: propuestas de investigación y ampliación de los contenidos dados en clase. Improvisaciones dentro del desarrollo de las clases (proponer

juegos de calentamiento inventados por este alumnado).

-Alumnado del Aula TEA: Realizar rutinas estructuradas, evitar cambios bruscos de actividades, lenguaje claro, organización de grupos en función de diferentes criterios más integradores. Actualmente en el centro contamos con el Aula TEA y la atención a estos alumnos/as y sus necesidades se coordinará con el Departamento de Orientación y los profesionales encargados del Aula TEA.



22.-Actividades complementarias y extraescolares.

Las actividades extraescolares constituyen un valioso medio para conseguir la integración social tan buscada entre nuestros alumnos, cada vez más diversos en cuanto a su lugar de procedencia.

También son un medio idóneo para el desarrollo de todos los bloques de contenidos. Por ello, proponemos unas actividades que forman parte del currículo de la asignatura, pero que por sus especiales características deben realizarse en horario especialmente programado para ellas, por lo tanto, más que hablar de actividades extraescolares estaremos hablando de actividades escolares que tienen que realizarse fuera del recinto escolar.

Una de las señales de identidad de este departamento ha sido el de fomentar en todos los contenidos una relación siempre estrecha con las entidades del propio pueblo para realizar todo tipo de actividades complementarias y/o extraescolares, ya fuera en el mismo centro o en instalaciones exteriores.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	CURSO
-Visita Amazonia -VIAJE DE ESQUÍ (*pendiente de confirmación)* -Actividades Madrid Comunidad Deportiva	1º BACH

La evaluación pertinente de estas actividades se realizará a través de la Hoja de Evaluación de Actividades Extraescolares y Complementarias, que obligatoriamente deberá rellenar el profesorado que organice cualquier actividad extraescolar o acompañe a los alumnos en su realización, al finalizar ésta. Se trata de una hoja de evaluación de fácil cumplimentación que el profesorado responsable de una actividad extraescolar o complementaria.

23.- Tratamiento de los elementos transversales.

Educación para la salud: Promoción de hábitos de higiene, alimentación equilibrada, hidratación, descanso y prevención del sedentarismo o la obesidad.

Educación en valores y convivencia (Paz y moral/cívica): Fomento del juego limpio (*fair play*), el respeto a las normas, la resolución pacífica de conflictos y la cooperación.

Igualdad de oportunidades entre sexos: Eliminación de estereotipos de género en la práctica deportiva y promoción de la participación mixta e inclusiva.

Educación ambiental: Valoración del entorno natural como espacio para la práctica físico-deportiva (senderismo, orientación) y concienciación sobre su cuidado.

Educación del consumidor y vial: Uso crítico del material deportivo, análisis de la publicidad de ropa o suplementos, y normas de seguridad en desplazamientos activos (en bicicleta o patines)

24.-Evaluación de la práctica docente.

Los objetivos que pretendemos al evaluar la práctica docente son, entre otros, los siguientes:

-Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y a cada alumno/a.

-Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma.

-Detectar las dificultades y los problemas en la práctica docente

-Favorecer la reflexión individual y colectiva.

-Mejorar las redes de comunicación y coordinación interna.

-La regularidad y calidad de la relación con las familias.

A continuación se muestra el cuadro incluido en la memoria del curso anterior con los aspectos a tener en cuenta en este apartado como propuestas de mejora para este curso.

Evaluación de la práctica docente		
ÁMBITO	**LOGROS/DISFUNCIONES**	**PROPUESTAS DE MEJORA**
Programación y planificación	DEPARTAMENTO EDUCACIÓN FÍSICA	DEPARTAMENTO EDUCACIÓN FÍSICA
	LOGROS:	
	Cumplimiento de la programación de forma completa	En este sentido nada
	Planificación muy ordenada de los contenidos basándonos en criterios de disponibilidad de materiales, disponibilidad de espacios y continuidad con otros contenidos trabajados en cursos anteriores.	Evitar la coincidencia de los 4 profesores/as del departamento en una misma franja lectiva ya que no contamos con los espacios suficientes para desarrollar nuestros contenidos.
	DISFUNCIONES:	
	Por motivos ajenos a nuestro control (apagones, huelgas de estudiantes o salidas extraescolares no reflejadas al inicio de curso) en el último trimestre se han destinado quizás menos sesiones de las debidas para trabajar dichos contenidos finales.	Establecer sesiones extra para este tipo de situaciones que se puedan desarrollar en otros entornos.

Organización y gestión inclusiva en el aula y convivencia grupal	LOGROS:	
	El alumnado ACNEAE no suele presentar problemas de inclusión ni de convivencia en las clases de Educación Física ya que suelen ser actividades que les gustan, les relajan y les hacen relacionarse de otra forma con sus compañeros/as de clase.	Mayor formación para intentar siempre estar avanzando en el tratamiento de la gestión inclusiva en el aula de EF
	No ha habido graves problemas de convivencia en las clases.	Desarrollo de estrategias que faciliten la convivencia por si surgieran problemas en algún momento.
	DISFUNCIONES:	
	Diferencias significativas entre el alumnado del grupo de referencia y del grupo de Diversificación Curricular en los grupos de 3º y 4º ESO.	Establecer otro grupo de referencia al grupo de Diversificación en el que haya una retroalimentación positiva y una situación de convivencia que propicie el aprendizaje mutuo entre el alumnado de ambos grupos.
	Dificultades del control de la clase en grupos muy numerosos.	Bajar la ratio sobre todo en los grupos de sección de 3ºESO
	Dificultades del seguimiento de algunas normas sobre todo en el alumnado de 1º ESO hasta que llegaron a conocer la dinámica de las clases de Educación Física del instituto.	Aumentar este trabajo en el proyecto Mind The Gap con el alumnado de 1º ESO en las tutorías.
	Costó arrancar la metodología de trabajo en el alumnado de 2º Bachillerato de la asignatura optativa "Actividades Físicas y Deportivas" al ser una asignatura de nueva oferta en el centro.	Establecer una sesión 0 de conocimiento de la asignatura y realizar una "selección objetiva" del alumnado interesado en cursar esta asignatura optativa.
Metodología	LOGROS:	
	Introducción de nuevas metodologías de trabajo en las clases: Modelo de Educación Deportiva (en 2º Bach); Aprendizaje Servicio (en 2º Bach), Modelos cooperativos (en los grupos de la ESO); etc	Formarnos para conocer y aplicar nuevas metodologías de trabajo.
	Participación activa en las sesiones de las asistentes de conversación para aumentar la expresión oral en inglés y facilitar los agrupamientos.	Establecer unos criterios mínimos para aquellos/as asistentes que quieran estar trabajando específicamente en las sesiones de EF.
	DISFUNCIONES:	
	Ciertos grupos presentan dificultades para la introducción de metodologías activas ya sea porque presentan algunos problemas de disciplina, por actitudes pasivas o por falta de trabajo previo en estos aspectos.	Hacer un trabajo muy progresivo con estos grupos para intentar ir conociendo estas formas diferentes de poder trabajar los mismos contenidos que con metodologías más tradicionales.
Evaluación del	LOGROS:	
	Más uso de las rúbricas de evaluación que además se compartían siempre por el Aula Virtual previamente para que el alumnado tuviera conocimiento de lo que se le iba a evaluar.	Fomentar la consulta del Aula Virtual diariamente
	Relación directa con las competencias específicas.	Seguir avanzando en la formación permanente del profesorado

aprendizaje		en este aspecto y dotar de herramientas que nos faciliten este trabajo.
	Muy pocos alumnos/as que se queden con la materia suspensa para el curso que viene.	Llegar a que todo el alumnado apruebe la asignatura en su año.
	DISFUNCIONES:	
	Mal funcionamiento del alumnado con la asignatura pendiente por dejadez y no presentarse al examen de recuperación de la asignatura pendiente.	Darle una vuelta a qué hacer con el alumnado con la asignatura pendiente: ¿hacer un único examen en Septiembre?
	Poco relación entre lo que el alumnado supone que se esfuerza en clase diariamente y la observación directa y objetiva de profesorado que hace que no estén de acuerdo en muchos casos con la nota que realmente le corresponde.	Consultar el Aula Virtual y la Programación Didáctica para saber qué es lo que se les evalúa.

25.-Garantías para una evaluación objetiva.

A continuación, se desarrollan más elementos relacionados con la evaluación y la calificación del alumnado que trata de concretar y aclarar lo prescrito en la legislación vigente y que colaboran en garantizar una evaluación objetiva.

Para que tanto el alumnado como las familias estén informados de todos los elementos curriculares y los procedimientos de evaluación, esta programación didáctica estará a disposición en el departamento de Educación Física y en la página web del centro, siendo pública a todo el que lo desee. Además, **los elementos más importantes se resumirán y se hará llegar a todas las familias por Raíces (Roble) para que puedan tener a mano toda la información necesaria. En las sesiones de presentación de la asignatura a inicio de curso todos los grupos de alumnos/as son informados por sus profesores/as de las características de la asignatura, contenidos a trabajar en cada curso con su temporalización y todos los aspectos a tener en cuenta en la evaluación.**

Se ha creado 1 Aula Virtual de pendientes (Aula Virtual Extraordinaria Bach) para dejar ahí toda la documentación necesaria para la recuperación de evaluaciones.

Las posibles reclamaciones que puedan existir se atenderán mediante actuación directa con el/la profesor/a y con la jefa de departamento.

Solo en el caso de la evaluación final el alumno/a que no estuviera de acuerdo con los resultados e informaciones recibidas podrá presentar una reclamación de forma escrita en Jefatura de Estudios, registrada previamente en la Secretaría. Tras esto, se convocará una reunión de departamento con el alumno/a y la familia para atender la petición solicitada. Lo que se resuelva se comunicará por escrito a Jefatura a través de un informe con las decisiones tomadas.

26.- Evaluación y revisión de la programación didáctica.

En las sesiones de reunión de departamento se irá comprobando el desarrollo de los contenidos, necesidad de material, actividades complementarias y extraescolares, etc. Cada trimestre se realizará una puesta en común y revisión de los resultados obtenidos para establecer las medidas oportunas si fuese necesario.

27.- Evaluación de los resultados del curso anterior (memoria final del curso 25-26). PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS.

OBJETIVO PRIORITARIO: MEJORA DE LA CONDICIÓN FÍSICA RELACIONADA CON LA SALUD, MEJORA DE LA COMPETENCIA MOTRIZ

INDICADOR DE LOGRO 1: Ser capaz de llegar al 5 (mínimo nivel exigido) en la prueba de carrera continua establecido para cada nivel para que el 100% del alumnado supere la prueba.

ACTUACIÓN 1: Propuestas diferentes de entrenamiento de la resistencia aeróbica.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Carrera continua, circuitos de HYROX, circuitos aeróbicos, entrenamiento total, HIIT…	A lo largo del curso	Profesor/a	Listas de control del trabajo realizado en clase y su mejora. Prueba evaluable de carrera continua en el segundo trimestre. Pruebas evaluables de circuitos de HYROX con distintos niveles de dificultad según nivel académico (grupal y parejas)	Jefa de departamento y profesor/a
TAREA 2: Formas jugadas de resistencia aeróbica	A lo largo del curso	Profesor/a	Participación activa del alumnado en la propuesta de juegos. Elaboración de un fichero de juegos que recopilen todos los realizados a lo largo del curso por parte del alumnado. En cursos superiores establecer actividades donde realicen el rol de profesor-alumno.	Jefa de departamento y profesor/a

INDICADOR DE LOGRO 2: Promover y desarrollar diferentes metodologías para el aprendizaje de los aspectos técnicos y tácticos de los deportes propuestos para que al menos el 80% de la clase supere estos contenidos.

ACTUACIÓN 2: Mejora de las habilidades técnicas y tácticas de los diferentes deportes propuestos (individuales, de adversario y colectivos)

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Utilización de la metodología basada en el modelo ludotécnico o propuestas alternativas al deporte de base.	A lo largo del curso	Profesor/a	Rúbricas de valoración de los aspectos técnicos. Cuestionarios al final de las sesiones sobre aspectos aprendidos durante el juego y reflexión sobre las dificultades encontradas. Propuestas alternativas al modelo técnico básico.	Jefa de departamento y profesor/a
TAREA 2: Fomento de la metodología de Modelo de Educación Deportiva.	A lo largo del curso	Profesor/a	Propuesta del modelo de Educación Deportiva con asignación de roles de preparador físico, entrenador y jugadores para fomentar el trabajo de la técnica y la táctica.	Jefa de departamento y profesor/a

INDICADOR DE LOGRO 3: Conseguir que, al menos, un 5% del alumnado del IES Gabriela Mistral se apunte a las escuelas deportivas del programa IPAFD que se llevarán a cabo en el IES Gonzalo Chacón de la localidad.

ACTUACIÓN 3: Realizar jornadas de promoción deportiva de las escuelas.

TAREA 1: Divulgación de las escuelas deportivas ofertadas por el programa IPAFD sobre todo con el alumnado de 1º y 2º ESO	A inicio de curso (primeros días de sept)	Profesor/a y monitores deportivos	Número de inscripciones	Jefa de departamento
INDICADOR DE LOGRO 4: Conseguir que, al menos, el 80% del alumnado adquiera los conocimientos básicos de primeros auxilios.				
ACTUACIÓN 3: Realización de talleres de primeros auxilios impartidos por Protección Civil en 1º ESO y 3º ESO. En el resto de grupos de la ESO y de Bachillerato utilizar otra metodología.				
TAREA 1: Organizar por trimestres los talleres de primeros auxilios en los grupos de 1º ESO. En 2º ESO utilización del role-play. En 3º ESO elaboración de vídeos. En 4º ESO igual pero con contenidos más complejos en relación a las técnicas de primeros auxilios. En 1º y 2º Bachillerato trabajo con el C.E.I.P. "El Torreón". Infografía/póster realizado por primero de la ESO.	Al inicio de curso	Jefe/a de departamento	Inclusión en el calendario. Concurso de póster para 1º ESO.	Jefe/a de Dpto.

28.- Evaluación de los resultados de final de curso anterior (encuesta sobre la competencia digital y funcionamiento del departamento).

En la encuesta sobre la competencia digital de final de curso desde el Departamento de Educación Física registramos 200 respuestas.

En un **74%** estaban conformes con los recursos digitales ofrecidos desde el Departamento. Este dato no nos decía mucho ya que luego respondían que no con mucha frecuencia entraban en el Aula Virtual para ver estos contenidos.

Un dato curioso es que el **50%** de las respuestas coincidían en que no veían indispensable y necesario el uso de elementos digitales en nuestra materia (ya que la consideran vivencial y práctica).

El **90%** respondió que fue informado de los contenidos de la materia y de cómo iba a ser evaluado, cosa que es muy importante y que seguiremos haciendo.

En lo que si contestaron en un % elevado (**casi del 70%)** es en la información que se les da a los/as pendientes, contestando que no saben no contestan si esa información es la adecuada. De aquí se puede deducir que o bien no tenían la materia suspensa los/as que contestaron, o que realmente les falta información, por lo tanto, este será un aspecto a controlar y mejorar en la medida de lo posible.

En cuanto a las actividades extraescolares y complementarias realizadas más dela mitad considera que han sido adecuadas y las valoran positivamente.

A partir de los resultados obtenidos el pasado curso escolar por medio de Formularios de EducaMadrid se ha elaborado la siguiente tabla:

Frecuencia mayoritaria con laque se accede al aula virtual	**POCA**	Porcentaje de alumnos que manifiesta disponer de recursos digitales	**74%**
Porcentaje de alumnos que manifiesta mejora de su aprendiza-je con herramientas digitales	**50%**	Porcentaje de alumnos que considera que ha mejorado su destreza en el uso de herramientas digitales	**70%**
Porcentaje de alumnos que considera necesario el uso de herramientas digitales en la materia	**50%**		

Atendiendo a estas cifras, el departamento de Educación Física se ha planteado el objetivo de alcanzar el siguiente aumento en los porcentajes anteriores durante el presente curso académico:

Frecuencia mayoritaria con la que se accede al aula virtual	**ALTA**	Porcentaje de alumnos que manifiesta disponer de recursos digitales	**85%**
Porcentaje de alumnos que manifiesta mejora de su aprendiza-je con herramientas digitales	**60%**	Porcentaje de alumnos que considera que ha mejorado su destreza en el uso de herramientas digitales	**80%**
Porcentaje de alumnos que considera necesario el uso de herramientas digitales en la materia	**60%**		

Con esta finalidad, las medidas que se llevarán a cabo son las siguientes:

-Continuar con la publicación de los criterios de evaluación y calificación al comienzo del curso en el aula virtual de la materia y explicárselos el primer díade clase en las presentaciones de la asignatura.

-Fomentar en todo momento el uso del aula virtual para la difusión de material,

publicar informaciones importantes, uso como medio de comunicación con el alumnado y entrega de trabajos.

-Diversificación de los instrumentos de evaluación, explicándoles qué vamos a utilizar para evaluar esos contenidos.

-Aumentar el porcentaje de alumnos/as que consideren necesario el uso de herramientas digitales en nuestra asignatura.

Porcentaje de alumnos que ma-nifiesta mejora de su aprendiza je con herramientas digitales	**50%**	Porcentaje de alumnos que considera que ha mejorado su destreza en el uso de herra-mientas digitales	**70%**
Porcentaje de alumnos que considera necesario el uso de herramientas digitales en la ma-teria	**50%**		

29.- Copia o utilización de procedimientos fraudulentos en pruebas de evaluación

Se considerarán, entre otras, situaciones incompatibles con el normal desarrollo de una prueba la utilización de materiales, dispositivos o recursos no autorizados como:

- la comunicación con otras personas durante una prueba cuando no esté permitida; la obtención o transmisión no autorizada de respuestas;
- la suplantación de la autoría;
- el plagio;
- o cualquier otro procedimiento destinado a falsear las evidencias de aprendizaje.

Cuando existan evidencias objetivas de que una prueba o actividad no ha sido realizada en las condiciones establecidas, el profesor dejará constancia de la incidencia y actuará conforme a las normas de convivencia y a los procedimientos establecidos por el centro.

Deberá distinguirse entre:

a) La posible consecuencia disciplinaria de la conducta, que se tramitará conforme a la normativa correspondiente.

b) La consecuencia académica, que deberá estar relacionada con la imposibilidad de considerar válida una determinada evidencia de aprendizaje y con la necesidad de obtener evidencias fiables del nivel alcanzado por el alumno.

Cuando una prueba o actividad haya perdido su validez como evidencia del aprendizaje, el profesor podrá obtener nuevas evidencias mediante una prueba complementaria, escrita, oral, práctica o de otra naturaleza, referida a los mismos criterios de evaluación.

30.- Sospecha de copia, plagio o uso indebido de inteligencia artificial

La mera sospecha, por sí sola, no será suficiente para imponer una consecuencia académica basada en la consideración de que el alumno ha cometido fraude.

Cuando el resultado de una actividad, trabajo o prueba presente una discrepancia significativa respecto a otras evidencias disponibles del aprendizaje del alumno, el profesor podrá utilizar instrumentos complementarios para verificar el grado real de adquisición de los criterios evaluados.

En estos casos podrá realizarse, entre otros procedimientos:

- una entrevista oral;
- una defensa del trabajo presentado;

- preguntas sobre el proceso seguido;
- una prueba escrita complementaria;
- la reproducción parcial de una tarea;
- una actividad práctica equivalente;
- o cualquier otro instrumento adecuado a la naturaleza de la materia.

Estas actuaciones tendrán como finalidad obtener evidencias adicionales del aprendizaje, y no demostrar o sancionar por sí mismas una supuesta conducta fraudulenta.

La actuación deberá guardar relación con los criterios de evaluación que se pretende comprobar y se documentará suficientemente cuando pueda tener incidencia en la calificación del alumno.

31. Utilización de herramientas de inteligencia artificial

El uso de inteligencia artificial debe estar expresamente autorizado y utilizarse de acuerdo con las instrucciones proporcionadas por el profesor.

En cada actividad podrá determinarse:

- si está permitido utilizar herramientas de IA;
- para qué funciones concretas pueden utilizarse;
- si debe declararse su utilización;
- cómo deben identificarse o citarse los contenidos generados con dichas herramientas;
- y qué parte del producto deberá ser necesariamente de elaboración personal del alumno.

Cuando el uso de una herramienta de inteligencia artificial no autorizada impida verificar la autoría o comprobar el grado real de adquisición de los criterios de evaluación, la actividad presentada no podrá considerarse por sí sola evidencia suficiente del aprendizaje.

En estos casos se aplicará el procedimiento previsto en el apartado anterior y se obtendrán evidencias adicionales mediante instrumentos adecuados.

32. Entregas de actividades fuera de plazo

Se establecerán las circunstancias en que podrán admitirse entregas fuera de plazo.

Los plazos establecidos por el departamento serán lo suficientemente amplios e informados para que no se produzcan retrasos en su entrega. Solo existirá una excepción con retrasos debidamente justificados. En este caso se permitirá que el/la alumno/a entregue cuando se incorpore a sus clases con normalidad.

Los plazos forman parte de la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje y deberán ser conocidos previamente por el alumnado.

33.- Proyectos del centro

-"Xcelence – Escuelas que Inspiran" es un proyecto para ayudar a los centros educativos a reforzar sus sistemas de orientación académico-profesional, desde una perspectiva estratégica, innovadora y de calidad.

-Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid: A través de este programa se pretende dotar al alumnado tanto de las competencias comunicativas en diferentes lenguas como de las herramientas que les permitan perfeccionarlas a lo largo de sus vidas.

-Plan INCLUYO (PROYECTO C.E.I. "COACHING ENTRE IGUALES"): Basado en la idea del proyecto TEI llevado a cabo en los últimos años, donde un/a alumno/a tendrá un coach de referencia para solucionar problemas relacionados con su estado emocional, problemas en el instituto, bienestar, convivencia, etc; basado en la confianza mutua y en la sinceridad. Esto se encuentra dentro del grupo de BIENESTAR con el que cuenta el centro.

-Programa REFUERZA: para la compensación de las desigualdades y garantizar la atención educativa del alumnado que lo requiera.